Promovente:

CORPORACIÓN PIPSA, S. A. DE C. V.

RESUMEN EJECUTIVO

CONSULTA PÚBLICA

Abril 2024

I. Datos generales del proyecto.

La empresa Promovente del proyecto es: Corporación PIPSA, S. A. DE C. V.
El nombre del proyecto se denomina: Recicladora de plomo.

La dirección para recibir u oír notificaciones es:
Carretera Libre a Villa de García km. 8.5, Centro Villa de García (Casco), C. P. 66000, municipio de García, estado de Nuevo León.

Los datos de contacto son:

"Datos protegidos por la LFTAIPG"

II. Declaración del avance que guarda el proyecto al momento de elaborar el Estudio de Impacto Ambiental.

Al momento de la elaboración del estudio de impacto ambiental (MIA) de la Promovente, el proyecto ya se encuentra totalmente construido y en operación de sus actividades productivas, por lo que no le aplican las etapas de preparación de sitio y construcción.

III. Ubicación del área del proyecto y superficie requerida.

La instalación del proyecto se encuentra ubicada en la Carretera Libre a Villa de García km. 8.5, Centro Villa de García (Casco), municipio de García, estado de Nuevo León, C.P. 66000.

Las coordenadas de los vértices del proyecto son las siguientes:

Vértice	Coordenadas WGS84		Coordenadas geográficas	
	X	Y	LATITUD	LONGITUD
1	343,925.6936	2,850,044.2771	25°45' 36.557" N	100°33' 22.554" W
2	344,088.9457	2,849,919.7880	25°45' 32.574" N	100°33' 16.643" W
3	344,050.1827	2,849,838.9074	25°45' 29.931" N	100°33' 18.000" W
4	344,052.0463	2,849,805.7352	25°45' 28.853" N	100°33' 17.919" W
5	344,036.3920	2,849,757.2813	25°45' 27.273" N	100°33' 18.460" W
6	343,974.1474	2,849,804.9897	25°45' 28.799" N	100°33' 20.714" W

CONSULTA PÚBLICA

Vértice	Coordenadas WGS84		Coordenadas geográficas	
	X	Y	LATITUD	LONGITUD
7	343,988.3108	2,849,828.4712	25°45' 29.568" N	100°33' 20.216" W
8	343,965.2021	2,849,843.7528	25°45' 30.055" N	100°33' 21.051" W
9	343,946.9387	2,849,821.7622	25°45' 29.334" N	100°33' 21.698" W
10	343,773.9958	2,849,902.6428	25°45' 31.896" N	100°33' 27.938" W
11	343,893.6395	2,850,037.1954	25°45' 36.314" N	100°33' 23.702" W
12	343,911.5302	2,850,023.7774	25°45' 35.885" N	100°33' 23.054" W

De acuerdo con la Autorización de Regularización de Uso de Suelo y lineamientos de construcción de la empresa emitida por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Urbano del Estado de Nuevo León el 14 de marzo de 1994, bajo el Oficio ***"Datos protegidos por la LFTAIPG"*** la empresa cuenta con una superficie total de 47,618 m^2 y un área de construcción para las obras permanentes de 2,725 m^2.

IV. Características de las obras o actividades.

El proyecto consiste en la operación y mantenimiento de una planta dedicada a la recuperación de plomo y plástico a partir de baterías plomo-ácido usadas o gastadas, desperdicios de baterías y plomo metálico, las cuales son consideradas como residuos peligrosos por la legislación ambiental vigente, y así obtener el plomo en forma de lingotes o blocks para su comercialización.

Las actividades que se realizan en la instalación son las siguientes:

- Recepción de baterías plomo-ácido agotadas o usadas (acumuladores).
- En caso de recibirse baterías níquel-cadmio usadas, estas son separadas del tipo plomo-ácido.
- Las baterías de níquel-cadmio se envían a un sitio autorizado para su adecuada disposición final.
- Las baterías plomo-ácido, que son la materia prima para el proceso de reciclaje del plomo, son enviadas a un molino para la separación de sus componentes.
- El plástico obtenido, se lava y se envía a un almacén para su posterior reciclaje con empresas autorizadas.

CONSULTA PÚBLICA

- La composición de plomo resultante del proceso de molienda se somete a reducción mediante su fundición en hornos especializados.
- El plomo obtenido en el proceso de reducción se envía a pailas de fusión para su refinación para obtener la aleación deseada.
- Por último, el plomo líquido pasa a un proceso de moldeo y se obtienen los lingotes o blocks de plomo listos para su almacenaje y distribución.

V. Tiempo requerido para la realización del proyecto.

El proyecto ya se encuentra en operación por lo que las etapas de preparación del sitio y construcción ya no le son aplicables, solo las etapas de operación y mantenimiento para la cual se tiene contemplada una vida útil de 50 años, y posteriormente la de abandono del sitio.

VI. Tipo de residuos que se generarán en las etapas del proyecto.

Por las actividades productivas del proyecto, se generan los siguientes residuos peligrosos:

Residuo peligroso	Clave	Punto(s) de Generación	Generación anual (toneladas)	Forma / Tipo de almacenamiento	Forma de manejo siguiente
Aceite gastado.	01	4.7	1	Tambor metálico de 200 litros	Reúso para lavado de impurezas en pailas y en ocasiones se va tratamiento (reciclaje)
Residuos de ladrillo refractario.	SO4	4.7	2.89	Tambor metálico de 200 litros	Confinamiento
Lámparas fluorescentes usadas.	S04	4.8	0.07	A granel (emplayadas)	Confinamiento
Escoria proveniente del horno.	E2	2.4	13,400.87	A granel (tolvas de 30 m^3)	Confinamiento
Lodo de PTAR.	L2	1.2	350	A granel (tolvas de 30 m^3)	Reusó en hornos como fundentes o se podría mandar a confinamiento
Pedacearía de madera impregnada con ácido.	SO4	4.8	0.005	Super sacos (metro cubico)	Confinamiento

CONSULTA PÚBLICA

Residuo peligroso	Clave	Punto(s) de Generación	Generación anual (toneladas)	Forma / Tipo de almacenamiento	Forma de manejo siguiente
Cartón impregnado con aceite.	SO4	4.8	0.005	Súper sacos (metro cubico)	Confinamiento
Filtros impregnados con aceite.	SO4	4.7	2	Super sacos (metro cubico)	Confinamiento
Textiles y guantes usados en mantenimiento contaminados con plomo.	SO1	4.8	2.4	Super sacos (metro cubico)	Confinamiento
EPP con plomo (lentes, zapatos, respiradores).	SO4	4.8	2.4	Super sacos (metro cubico)	Confinamiento
Agua contaminada con aceite del lavado de equipo móvil	LR1	4.7	0.123	Tambo metálico de 200 litros	Tratamiento (reciclaje)
Baterías níquel-cadmio.	SO4	4.8	5.4	A granel (emplayadas en tarima)	Confinamiento
Plástico impregnado con ácido.	SO4	4.8	4	Super Sacos (metro cubico)	Confinamiento
Escombro impregnado con plomo.	SO4	4.8	200	Tambo metálico de 200 litros	Confinamiento
Agua contaminada con ácido sulfúrico del reciclado de batería.	LR2	4.8	185	Se trata el agua y se reúsa en proceso de molino y para enfriamiento de escorias, si llegará a salir seria en pipa de 15 m^3	Reusó interno, se podría mandar a confinamiento
Objetos punzocortantes (agujas, bisturís).	BI2	4.1	0.003	Bote plástico rígido rojo	Incineración.
Residuos no anatómicos (gasas, torundas, guantes y vendas manchados con sangre).	BI4	4.1	0.013	Bolsa plástica roja	Incineración.
Trapos impregnados con grasas.	SO1	4.8	0.003	Super sacos (metro cubico)	Confinamiento.

CONSULTA PÚBLICA

Residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

Nombre del Residuo	Punto(s) de Generación	Generación anual (toneladas)	Forma / Tipo de almacenamiento	Forma de manejo siguiente	Transportistas	Destino Final
Basura General	Áreas administrativas y servicios generales	24 ton	En contenedor metálico con tapa	Reciclaje	GEN	Relleno Sanitario Gen. Carr. Villa García km 9
Cartón	Molino de baterías	120 ton	Cielo Abierto	Reciclaje	PIPSA S.A. DE C.V.	Fibras EDH, Carr. Villa García km 100 112 B-3 Parque industrial Atlas
Tarima de Madera	Molino de baterías	400 ton	Cielo Abierto	Reciclaje	PIPSA S.A. DE C.V.	Ignacio Castillo de León
Chatarra de Fierro	Mantenimiento	36 ton	Contenedor metálico	Reciclaje	Comercializadora de Desechos Metálicos ALYA S. DE R.L. de C.V.	

Descargas de aguas residuales.

Como se mencionó anteriormente, las aguas residuales que se generan en el área de molienda de las baterías y lavado de plástico son enviadas a la planta tratadora de aguas acudas para su posterior reutilización en el proceso, por lo que las únicas descargas de aguas residuales son las generadas de los baños y regaderas (aguas residuales sanitarias), mismas que se dirigen a una fosa séptica hermética, posteriormente se envían a una fosa de sedimentación para captación de sólidos y finalmente llega a fosas de filtración para su descarga a suelo.

VII. Vinculación con los instrumentos de planeación, legales y normativos.

La realización del proyecto está vinculado a los siguientes instrumentos legales:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.
- Programa Estatal de Desarrollo Urbano Nuevo León 2030.
- Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2015-2030.
- Ley de Planeación Estratégica del Estado de Nuevo León.
- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA).

CONSULTA PÚBLICA

- Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (LGPGIR).
- Ley de Aguas Nacionales.
- Ley Ambiental del Estado de Nuevo León.
- Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental.
- Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (RLGPGIR).
- Reglamento de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera.
- Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales.
- Reglamento de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León.
- Programa de Ordenamiento Ecológico General del Territorio (POEGT).
- Programa de Ordenamiento Ecológico de la Región de la Cuenca de Burgos (POERCB).
- Reglamento de Protección al Ambiente del Municipio de García, N. L.
- Vinculación Jurídica con las Normas Oficiales Mexicanas.
  - NOM-001-SEMARNAT-2021.
  - NOM-043-SEMARNAT-1993.
  - NOM-081-SEMARNAT-1994.
  - NOM-052-SEMARNAT-2005.
  - NOM-054-SEMARNAT-2005.
  - NOM-161-SEMARNAT-2011.
  - NOM-166-SEMARNAT-2014.

VIII. Descripción del Sistema Ambiental.

De acuerdo con la clasificación de Köppen, modificada por Enriqueta García para adaptarlo a la República Mexicana (1988), el tipo de clima que caracteriza la zona en la que se ubica el proyecto, es de tipo Bwhw Régimen de lluvia de verano. BW (Desértico muy seco) Muy seco semicálido. Semicálido, temperaturas medias, anual 18° a 22 °C y del mes más frío < 18 °C.

El municipio de García está conformado por roca Sedimentaria: Lutita-arenisca (42.77%), conglomerado (12.63%), caliza (8.98%), caliza-lutita (4.34%) y lutita (0.43%) Suelo: aluvial (29.54%).

CONSULTA PÚBLICA

Períodos Cretácico (56.06%), Cuaternario (42.18%) y Jurásico (0.45%).

Por la ubicación del predio, y de acuerdo con la información cartográfica del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), y de la "Guía para la Interpretación de Cartografía – Edafología 2004", se presenta una clasificación edafológica de Rc+Xh+1/2/L Regosol y Xh+Yh/2 Xerosol.

Suelo dominante: Regosol (R): En general, son suelos muy jóvenes que se desarrollan sobre material no consolidado1, de colores claros y pobres en materia orgánica. Se encuentran en todos los climas, con excepción de zonas de permafrost, y en todas las elevaciones, y son particularmente comunes en las regiones áridas, semiáridas (incluyendo los trópicos secos) y montañosas. Muchas veces se asocian con los Leptosoles y con afloramientos de roca o tepetate.

Suelo subdominante: Xerosol (X): Literalmente, suelo seco. Se localizan en las zonas ardas y semiáridas el centro y norte de México. Su vegetación natural es de matorral y pastizal y son el tercer tipo de suelo más importante por su extensión en el país (9.5%). Tienen por lo general una capa superficial de color claro por el bajo contenido de materia orgánica. Debajo de esta capa puede haber un subsuelo rico en arcillas, o bien, muy semejante a la capa superficial. Muchas veces presentan a cierta profundidad manchas, aglomeraciones de cal, cristales de yeso o caliche con algún grado de dureza.

El predio del proyecto se localiza en:

Región hidrológica	Clave	Cuenca	Clave cuenca	Subcuenca	Clave subcuenca
Bravo Conchos	RH-24	R. Bravo - San Juan	R	R. Pesquería	R

La subcuenca está conformada por el R. Pesquería (59.69%), R. Salinas (36.00%), R. San Miguel (2.00%) y R. Monterrey (1.00%).

En el municipio de García, Nuevo León, predomina la vegetación de matorral, la cual se desarrolla en regiones con clima seco, semiseco y templado con lluvias escasas, esta vegetación se encuentra adaptada a la aridez y tienen una floración breve pero intensa, destacan los arbustos predominantemente espinosos, cactus, magueyes (agaves) y

CONSULTA PÚBLICA

mezquites. La vegetación presente en García es Matorral (91.71%), pastizal (3.00%) y bosque (2.00%).

De acuerdo con la información de los conjuntos toponímicos y vectoriales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2024, el uso de suelo y vegetación (Serie VI), indica que el predio del proyecto se ubica en un área Urbano Construido con Asentamientos Humanos.

No se detectaron especies enlistadas bajo alguna categoría de protección indicada en la NOM-059-SEMARNAT-2010.

El proyecto se encuentra fuera totalmente de la Región Terrestre Prioritaria El Potosí – Cumbres de Monterrey, y tampoco se encuentra dentro de ninguna Área Hidrológica Prioritaria.

IX. Descripción de las medidas preventivas y/o de mitigación de los impactos ambientales.

Prevenir el impacto ambiental significa introducir medidas preventivas, medidas de mitigación o medidas compensatorias. A continuación, se describen las medidas aplicables a cada impacto identificado en el proyecto, así como el seguimiento de la aplicación de dichas medidas.

FACTOR AMBIENTAL AFECTADO:			**AIRE**	
Actividad	**Impacto Ambiental**	**Servicio Ambiental afectado**	**Medida Preventiva y/o Mitigación**	**Efecto esperado sobre el servicio ambiental**
OPERACIÓN Y/O MANTENIMIENTO				
Procesamiento de residuos	-Emisión de gases y partículas por operación de maquinaria, extracción y por operación de los hornos consumo de	AIRE: calidad	-Operación de maquinaria y equipos en óptimas condiciones con mantenimiento preprogramado; Control de emisiones de equipos de fundición mediante	-Disminución de PST y gases de combustión - Disminución del nivel de ruido emitido por las operaciones dentro
Fundición de lingotes				

CONSULTA PÚBLICA

FACTOR AMBIENTAL AFECTADO:			AIRE	
Actividad	**Impacto Ambiental**	**Servicio Ambiental afectado**	**Medida Preventiva y/o Mitigación**	**Efecto esperado sobre el servicio ambiental**
PTAR Tránsito vehicular Mantenimiento de maquinaria y equipos	combustible y emisiones de proceso) -Emisión de ruido por operación de los hornos y equipo; ruido ocasionado por actividades de almacenamiento al operar los vehículos de carga y transporte; ruido ocasionado por lo motores de los vehículos de transporte; ruido por operaciones de mantenimiento.		canalizado (chimeneas) y equipos de control (colectores de polvo); operación de equipos en estricto apego a la legislación y normatividad. -Dado que los procesos de fundición se harán dentro de la nave se amortiguará el ruido proveniente de este proceso y de los procesos de carga y almacenamiento y mantenimiento de maquinaria y equipo; con respecto al parque vehicular utilizado para transporte de carga, se exigirá a terceros cumplir con sus programas de mantenimiento y comprobación de verificación vehicular.	de la nave y por los vehículos de transporte de carga.
Generación de residuos	Mal manejo de residuos producto de las operaciones de equipos de proceso y control		Manejo de residuos en estricto apego a la normatividad en la materia evitando su disposición en sitio no aptos para ello.	Evitar que se dispongan los residuos generados en sitios no aptos para ello y que se dispersen aumentando las áreas de contaminación.
ABANDONO DE SITIO				
Retiro de maquinaria y equipos y estructuras	-Emisión de gases y partículas por operación de maquinaria y vehículos para el retiro de los equipos de operación y estructuras;	AIRE: calidad	-Todas las actividades requieren el uso de vehículos automotores que hayan sido aprobados en su verificación vehicular; - Contratación de maquinaria y vehículos en óptimas condiciones de mantenimiento.	-Disminución de PST y gases de combustión de los motores en el de vehículos de transporte. - Disminución del nivel de emisión de ruido.

CONSULTA PÚBLICA

FACTOR AMBIENTAL AFECTADO:			AIRE	
Actividad	**Impacto Ambiental**	**Servicio Ambiental afectado**	**Medida Preventiva y/o Mitigación**	**Efecto esperado sobre el servicio ambiental**
	- Aumento del nivel de ruido			
Generación de residuos	Generación de polvo de los trabajos de remoción de los pedestales y anclas.		Los trabajos de retiro de equipos se efectuarán dentro de la nave por lo que las pocas emisiones de partículas que se generen por esta operación quedaran dentro de ella, y posteriormente se colectaran para disposición final.	Disminución de PST.
Tránsito vehicular	Emisión de ruido por operación de los hornos y equipo; ruido ocasionado por actividades de almacenamiento al operar los vehículos de carga y transporte; ruido ocasionado por lo motores de los vehículos de transporte; ruido por operaciones de mantenimiento.		Con respecto al parque vehicular utilizado para transporte de carga, se exigirá a terceros cumplir con sus programas de mantenimiento y comprobación de verificación vehicular.	-Disminución de PST y gases de combustión - Disminución del nivel de ruido emitido por las operaciones dentro de la nave y por los vehículos de transporte de carga.

FACTOR AMBIENTAL AFECTADO:			AGUA	
Actividad	**Impacto Ambiental**	**Servicio Ambiental afectado**	**Medida Preventiva y/o Mitigación**	**Efecto esperado sobre el servicio ambiental**
OPERACIÓN Y/O MANTENIMIENTO				
Procesamiento de residuos	Alteración de la calidad del agua por aporte de contaminantes provenientes del mal manejo de residuos generados	AGUA: calidad	Para el caso del mantenimiento preventivo o de emergencia de maquinaria y vehículos realizarlos controlando y recuperando la totalidad	Se evitará el transporte de materiales o residuos contaminantes por
Fundición de lingotes				
PTAR				

CONSULTA PÚBLICA

FACTOR AMBIENTAL AFECTADO:			AGUA	
Actividad	**Impacto Ambiental**	**Servicio Ambiental afectado**	**Medida Preventiva y/o Mitigación**	**Efecto esperado sobre el servicio ambiental**
Tránsito vehicular (logística)			de los residuos generados evitando su depósito en sitios no autorizados	arrastre de lluvia y/o viento
Mantenimiento de maquinaria y equipo				
Generación de residuos				
ABANDONO DE SITIO				
Generación de residuos	Alteración de la calidad por aporte de contaminantes	AGUA: calidad	Manejo de residuos en estricto apego a la normatividad, para evitar llegue la contaminación a cualquier corriente acuosa.	Se evitará el transporte de materiales o residuos contaminantes transportados por lluvia y/o aire.
Desmontaje de maquinaria y equipo	Alteración de la calidad por aporte de contaminantes	AGUA: calidad	Manejo de residuos en estricto apego a la normatividad, para evitar llegue la contaminación a cualquier corriente acuosa.	Se evitará el transporte de materiales o residuos contaminantes transportados por lluvia y/o aire.
Desmontado de estructuras	Alteración de la calidad por aporte de contaminantes	AGUA: calidad	Manejo de residuos en estricto apego a la normatividad, para evitar llegue la contaminación a cualquier corriente acuosa.	Se evitará el transporte de materiales o residuos contaminantes transportados por lluvia y/o aire.
Tránsito vehicular (logística)	Alteración de la calidad por aporte de contaminantes	AGUA: calidad	Manejo de residuos en estricto apego a la normatividad, para evitar llegue la contaminación a cualquier corriente acuosa.	Se evitará el transporte de materiales o residuos contaminantes transportados por lluvia y/o aire.

CONSULTA PÚBLICA

FACTOR AMBIENTAL AFECTADO:			SUELO	
Actividad	**Impacto Ambiental**	**Servicio Ambiental afectado**	**Medida Preventiva y/o Mitigación**	**Efecto esperado sobre el servicio ambiental**
OPERACIÓN Y/O MANTENIMIENTO				
Procesamiento de residuos	Alteración de la calidad del suelo por aporte de contaminantes provenientes del mal manejo de residuos generados.	SUELO: calidad	Para el caso del mantenimiento preventivo o de emergencia de maquinaria y vehículos realizarlos controlando y recuperando la totalidad de los residuos generados evitando su depósito en sitios no autorizados.	Se evitará el transporte de materiales o residuos contaminantes por arrastre de lluvia y/o viento al suelo.
Fundición de lingotes				
PTAR				
Tránsito vehicular (logística)				
Mantenimiento de maquinaria y equipo				
Generación de residuos				
ABANDONO DE SITIO				
Generación de residuos	Alteración de la calidad por aporte de contaminantes	SUELO: calidad	Manejo de residuos en estricto apego a la normatividad, para evitar llegue la contaminación a cualquier corriente acuosa.	Se evitará el transporte de materiales o residuos contaminantes por arrastre de lluvia y/o viento al suelo.
Desmontaje de maquinaria y equipo	Alteración de la calidad por aporte de contaminantes	SUELO: calidad	Manejo de residuos en estricto apego a la normatividad, para evitar llegue la contaminación a cualquier corriente acuosa.	Se evitará el transporte de materiales o residuos contaminantes por arrastre de lluvia y/o viento al suelo.
Desmontado de estructuras	Alteración de la calidad por aporte de contaminantes	SUELO: calidad	Manejo de residuos en estricto apego a la normatividad, para evitar llegue la contaminación a cualquier corriente acuosa.	Se evitará el transporte de materiales o residuos contaminantes por arrastre de lluvia y/o viento al suelo.
Tránsito vehicular (logística)	Alteración de la calidad por aporte de contaminantes	SUELO: calidad	Manejo de residuos en estricto apego a la normatividad, para evitar llegue la contaminación a	Se evitará el transporte de materiales o residuos contaminantes por

CONSULTA PÚBLICA

FACTOR AMBIENTAL AFECTADO:			SUELO	
Actividad	**Impacto Ambiental**	**Servicio Ambiental afectado**	**Medida Preventiva y/o Mitigación**	**Efecto esperado sobre el servicio ambiental**
			cualquier corriente acuosa.	arrastre de lluvia y/o viento al suelo.

FACTOR AMBIENTAL AFECTADO:			VEGETACIÓN	
Actividad	**Impacto Ambiental**	**Servicio Ambiental afectado**	**Medida Preventiva y/o Mitigación**	**Efecto esperado sobre el servicio ambiental**
OPERACIÓN Y/O MANTENIMIENTO				
Tránsito vehicular (logística)	Alteración del hábitat por ruido, así como emisiones vehículos automotores	VEGETACIÓN: Especies protegidas o endémicas en la zona	Mantenimiento preventivo para operar en óptimas condiciones y reducir ruido, emisiones	Disminución en el nivel de emisiones y ruido
Fundición de lingotes	Emisiones de las operaciones de fundición		Mantenimiento preventivo para operar en óptimas condiciones y reducir emisiones	Disminución en el nivel de emisiones y ruido
PTAR	Tratamiento de aguas y corrientes provenientes del proceso y oficinas		Operar eficientemente la PTAR para evitar contaminación en suelo asi como manejo apegado a la legislación y normatividad de los residuos generados en la misma	Disminución en el nivel de los contaminantes en las descargas.
Procesamiento de residuos	Emisiones de las operaciones de fundición.		Mantenimiento preventivo; canalización de emisiones y equipos de control de las mismas.	Disminución de emisiones de gases y partículas.
Generación de residuos	Alteración de hábitat por introducción de elementos ajenos a este.		Manejo de residuos en estricto apego a la normatividad.	Se evitará la disposición en sitios no autorizados para ello.
ABANDONO				

CONSULTA PÚBLICA

FACTOR AMBIENTAL AFECTADO:			VEGETACIÓN	
Actividad	**Impacto Ambiental**	**Servicio Ambiental afectado**	**Medida Preventiva y/o Mitigación**	**Efecto esperado sobre el servicio ambiental**
Generación de residuos	Alteración de hábitat por introducción de elementos ajenos a este.	VEGETACIÓN: Especies protegidas o endémicas en la zona	Manejo de residuos en estricto apego a la normatividad en la materia.	Se evitará la disposición en sitios no autorizados para ello evitando con ello la afectación de la vegetación circundante.
Desmontaje de maquinaria y equipo	Alteración de hábitat por introducción de elementos ajenos a este.	Especies protegidas o endémicas en la zona.	Manejo de residuos en estricto apego a la normatividad, para evitar llegue la contaminación a cualquier corriente acuosa.	Se evitará la disposición en sitios no autorizados para ello evitando con ello la afectación de la vegetación circundante.
Desmontado de estructuras	Alteración de hábitat por introducción de elementos ajenos a este.	Especies protegidas o endémicas en la zona	Manejo de residuos en estricto apego a la normatividad, para evitar llegue la contaminación a cualquier corriente acuosa.	Se evitará la disposición en sitios no autorizados para ello evitando con ello la afectación de la vegetación circundante.
Tránsito vehicular (logística)	Alteración de hábitat por introducción de elementos ajenos a este	Especies protegidas o endémicas en la zona	Manejo de residuos en estricto apego a la normatividad, para evitar llegue la contaminación a cualquier corriente acuosa.	Se evitará la disposición en sitios no autorizados para ello evitando con ello la afectación de la vegetación circundante.

FACTOR AMBIENTAL AFECTADO:			FAUNA	
Actividad	**Impacto Ambiental**	**Servicio Ambiental afectado**	**Medida Preventiva y/o Mitigación**	**Efecto esperado sobre el servicio ambiental**
OPERACIÓN Y/O MANTENIMIENTO				
Fundición de lingotes	Alteración del hábitat por ruido y vibración ocasionado por las	FAUNA: Especies protegidas	Mantenimiento preventivo para operar en óptimas condiciones y reducir ruido y vibraciones, Manejo de	Disminución en el nivel de emisión de ruido y vibración.

CONSULTA PÚBLICA

FACTOR AMBIENTAL AFECTADO:			FAUNA	
Actividad	**Impacto Ambiental**	**Servicio Ambiental afectado**	**Medida Preventiva y/o Mitigación**	**Efecto esperado sobre el servicio ambiental**
Tránsito vehicular (logística)	operaciones y los vehículos automotores.	o endémicas en la zona	residuos generados conforme a la normatividad aplicable.	
PTAR	Alteración del hábitat por ruido y vibración ocasionado por las operaciones por estos motivos y por el mal manejo de residuos.		Mantenimiento preventivo para operar en óptimas condiciones y reducir ruido y vibraciones, Manejo de residuos generados conforme a la normatividad aplicable.	Evitar el mal manejo de los residuos generados para no impactar las especies.
Procesamiento de residuos	Alteración del hábitat por ruido y vibración ocasionado por las operaciones.		Mantenimiento preventivo para operar en óptimas condiciones y reducir ruido y vibraciones, Manejo de residuos generados conforme a la normatividad aplicable.	Evitar el mal manejo de los residuos generados para no impactar las especies.
Generación de residuos	Alteración de hábitat por introducción de elementos ajenos a este.		Manejo de residuos generados conforme a la normatividad aplicable.	Nulo acceso de la fauna a los residuos.
ABANDONO				
Generación de residuos	Alteración de hábitat por introducción de elementos ajenos a este.	FAUNA: Especies protegidas o endémicas en la zona	Manejo de residuos en estricto apego a la normatividad en la materia.	Se evitará la disposición en sitios no autorizados para ello evitando con ello la afectación de la fauna circundante.
Desmontaje de maquinaria y equipo	Alteración de hábitat por introducción de elementos ajenos a este.	FAUNA: Especies protegidas o endémicas en la zona.	Manejo de residuos en estricto apego a la normatividad, para evitar llegue la contaminación a cualquier corriente acuosa.	Se evitará la disposición en sitios no autorizados para ello evitando con ello la afectación de la fauna circundante.
Desmontado de estructuras	Alteración de hábitat por introducción de	FAUNA: Especies protegidas o endémicas	Manejo de residuos en estricto apego a la normatividad, para evitar	Se evitará la disposición en sitios no autorizados para ello evitando con ello la

CONSULTA PÚBLICA

FACTOR AMBIENTAL AFECTADO:			FAUNA	
Actividad	**Impacto Ambiental**	**Servicio Ambiental afectado**	**Medida Preventiva y/o Mitigación**	**Efecto esperado sobre el servicio ambiental**
	elementos ajenos a este.	en la zona.	llegue la contaminación a cualquier corriente acuosa.	afectación de la fauna circundante.
Tránsito vehicular (logística)	Alteración de hábitat por introducción de elementos ajenos a este.	FAUNA: Especies protegidas o endémicas en la zona.	Manejo de residuos en estricto apego a la normatividad, para evitar llegue la contaminación a cualquier corriente acuosa.	Se evitará la disposición en sitios no autorizados para ello evitando con ello la afectación de la fauna circundante.

X. Conclusiones.

En general, la zona de la cual forma parte el área del proyecto se mantiene en una condición vulnerable ya que ha sido impactado por la presión antrópica desde hace más de 50 años, encontrándose rodeada por áreas que se encuentran en proceso de baja urbanización, esto ha ocasionado la fragmentación del ecosistema y la formación de islas y zonas de corredor donde sobrevive la fauna y la flora original.

La continuidad del del proyecto generará impactos benéficos por la derrama de ingresos en el área local y regional satisfaciendo la demanda de reciclaje de residuos peligrosos, sin causar desabasto por la demanda de servicios para la operación del proyecto.

El proyecto resulta con impactos ambientales mitigables, ya sea mediante la aplicación de medidas preventivas y de mitigación y por los mecanismos de autorregulación del medio. Por todo lo anterior, resulta viable de continuar en las etapas que le corresponden.

CONSULTA PÚBLICA